

# LCY

Cumbres Climáticas Juveniles Locales

Guanajuato

# Declaratoria

1° Cumbre Climática Juvenil Local de Guanajuato

25 de julio del 2022



## Índice

<b>Introducción</b>	2
<b>Artículo I</b>	4
<b>Artículo II</b>	5
<b>Artículo III</b>	6
<b>Artículo IV</b>	8
<b>Artículo V</b>	9
<b>Artículo VI</b>	10
<b>Firmas de participantes</b>	11

## **Introducción**

*Conscientes* de la crisis climática actual y la imperativa necesidad de la toma de acción, dentro del presente documento se describen y detallan los compromisos y las demandas de personas jóvenes guanajuatenses en materia de cambio climático; siendo éstas el resultado de la 1ª Cumbre Climática Juvenil Local, celebrada del 22 al 24 de julio del 2022 en la ciudad de León, Guanajuato. El evento tuvo el objetivo de impulsar una interseccionalidad justa a través del empoderamiento juvenil, el acercamiento de las comunidades locales a los tomadores de decisión y el desarrollo de habilidades profesionales clave; todo esto con el fin de propiciar la inmersión en los ambientes multidisciplinarios rumbo a la COY 17 y la COP 27 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)<sup>1</sup> a celebrarse en Egipto este mismo año.

Debido a la preocupación por la degradación ambiental que se vive en nuestro estado y los impactos ambientales, primordialmente por actividades antropogénicas, es fundamental el compromiso multisectorial y constante del sector público, del sector privado, de la sociedad civil y de la academia ante la emergencia climática, propiciando así que todas y todos puedan acceder a estrategias de mitigación y adaptación del cambio climático y sus efectos.

---

<sup>1</sup> <https://unfccc.int/>

## Artículo I

### **Compromisos y demandas generales**

#### **I. Compromisos por parte de las juventudes**

1. Consolidar jurídicamente el Observatorio Juvenil de Desarrollo Sostenible de Guanajuato.
2. Crear Consejos Ciudadanos Juveniles de Desarrollo Sostenible (CCJDS) en ciudades del estado de cada eje temático.
3. Consultar a tomadores de decisión sobre los planes de gobierno vigentes, así como tener acceso a la información climática y ambiental requerida por las personas jóvenes.
4. Incentivar la participación de la juventud guanajuatense, del sector público y del sector privado involucrándose en las siguientes LCOY que se harán de forma anual a nivel estatal, esto con apoyo de alianzas estratégicas de distintos colectivos del estado, de las voces no representadas, de la parte gubernamental y del sector privado.
5. Generar un plan de acción en colaboración con autoridades locales para brindar seguimiento a los compromisos redactados en la presente declaratoria.
6. Incorporar otros ejes temáticos para incluirlos en posteriores declaratorias que no han sido tomados en cuenta, los cuales son:
  - i. Ordenamiento territorial
  - ii. Vinculación entre las comunidades rurales y urbanas
  - iii. Salud ambiental
  - iv. Gestión hídrica
  - v. Justicia climática
  - vi. Biodiversidad

#### **II. Demandas**

1. Solicitamos el incremento de la presencia de la autoridad competente en el sector público, privado y la sociedad civil de manera anual en las siguientes ediciones LCOY.
2. Requerimos que dentro de los espacios de planeación gubernamental se invite a la sociedad civil juvenil, con la posibilidad de incidir en la partida presupuestaria asegurando que los proyectos planteados orienten el desarrollo de nuestro estado y sus habitantes hacia la sostenibilidad.
3. Instamos a una representación real de acuerdo con los principios de justicia, de igualdad, de diversidad y de inclusión en los procesos del gobierno subnacional al que pertenecemos, y a los de la COP y de la CMNUCC en materia de gobiernos subnacionales.

4. Exhortamos el apoyo para los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables afectados por el cambio climático mediante becas, subvenciones y oportunidades para ser escuchados en los procesos de toma de decisiones en lo subnacional, nacional e internacional.
5. Responsabilizamos a la clase política de garantizar la continuidad de los planes de acción más allá de las líneas partidistas y de manera totalmente transparente.
6. Solicitamos asegurar y facilitar acercamientos de las juventudes para garantizar la pluralidad dentro de la administración pública local en función de cumplir con los ODS y abarcar la agenda de la presente declaratoria.

## **Artículo II**

### **Consumo sostenible**

Guanajuato es reconocido por su potencial industrial. Los residuos producidos por dichas industrias, además de los generados por la ciudadanía, representan un gran problema que impacta negativamente al sector salud, a los sitios de disposición final, a los sistemas de recolección de residuos, entre otros.

#### **I. Compromisos por parte de las juventudes**

1. *Consejos Ciudadanos Juveniles de Desarrollo Sostenible (CCJDS).*
  - i. Crear un CCJDS en las ciudades de Guanajuato en materia de consumo sostenible enfocado en la disposición final y manejo de residuos sólidos urbanos.
2. *Gestión y buen manejo de residuos.*
  - i. Acordaremos y vigilaremos, en conjunto con gobiernos locales y la academia, la creación y el cumplimiento de políticas públicas, de reglamentos de disposición final y de manejo de desechos sólidos urbanos a través de los CCJDS en materia de Consumo Sostenible.
  - ii. Gestionar con dependencias y/o lugares públicos estratégicos espacios disponibles para el acopio de textiles para su aprovechamiento y tratamientos posteriores.
3. *Diagnóstico de comunidades locales.*
  - i. Recopilar información sobre condiciones sociodemográficas de las comunidades locales con las que se colaborará para identificar sus limitantes e implementar estrategias incluyentes para dar difusión a los proyectos que contempla este eje.

## **II. Demandas**

### *1. Consejos Ciudadanos Juveniles de Desarrollo Sostenible (CCJDS).*

i. Solicitamos que se destine apoyo subsidiario por parte de los tomadores de decisión y autoridades locales, de recursos materiales, de movilidad, hospedaje según se requieran para el desarrollo de proyectos generados por el Observatorio Juvenil y sus CCJDS.

### *2. Gestión y buen manejo de Residuos.*

i. Exhortamos a los tomadores de decisión a realizar la revisión y/o implementación de políticas públicas locales efectivas de separación y manejo de residuos basados en la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, en sinergia con la sociedad civil.

ii. Solicitamos que el gobierno genere convenios con empresas nacionales e internacionales para destinar los textiles recuperados de los centros de acopio para su disposición y manejo.

iii. Demandamos que los tomadores de decisión soliciten a las instituciones educativas aliarse con los CCJDS para crear estrategias en conjunto con el eje de educación ambiental en materia de disposición final y buen manejo de sus residuos.

iv. Solicitamos implementar un subsidio para facilitar el acceso a la copa menstrual para personas menstruantes, a través de la institución estatal encargada del servicio público de salud.

## **Artículo III**

### **Metas de reducción**

Actualmente, en el estado de Guanajuato no se ha logrado el nivel de participación y cooperación necesario para alcanzar metas de reducción significativas. La iniciativa privada es responsable de la mayor parte del volumen de los residuos generados por lo que, como juventudes preocupadas por el medio ambiente, buscamos aumentar el nivel de corresponsabilidad y participación del sector privado, del sector público y de la ciudadanía.

## **I.- Compromisos por parte de las juventudes**

### *1.- Industria verde y sus consejos pertenecientes.*

i. Crear un consejo integrado por portavoces de juventudes y de la industria con el fin de monitorear la transición ecológica, generando un diagnóstico que permita identificar problemáticas y áreas de oportunidad del sector, incluyendo el aprovechamiento de residuos.

*2.- Producción sostenible de alimentos y seguridad alimentaria.*

- i. Organizar un proyecto anual innovador en colaboración con las autoridades locales enfocado en la seguridad alimentaria, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 3 y 9

*3. Revisión de la información pública en materia de sostenibilidad.*

- i. Garantizar la revisión de la información contenida en los sitios web oficiales y organismos públicos locales para demandar su actualización periódica.

## **II.- Demandas**

*1.- Impulso a la transición de industria y agricultura sostenible.*

- i. Exhortamos a que el gobierno estatal garantice los recursos y políticas públicas necesarias para la reestructuración del sector industrial hacia un modelo sostenible que considere el reaprovechamiento de residuos, la incorporación de energías limpias, la reingeniería en sus modelos de producción, así como la implementación de medidas para la mitigación de sus impactos ambientales. Así mismo efectuar dichos esfuerzos para garantizar el desarrollo de una agricultura sostenible.
- ii. Requerimos la implementación de un índice estandarizado que considere la productividad de la empresa contra sus impactos ambientales, promoviendo así estrategias de mitigación del impacto ambiental.

*2.- Regulación y vigilancia de la sostenibilidad en los procesos de producción.*

- i. Demandamos fortalecer la legislación actual en materia ambiental del estado, para que las industrias de los diferentes sectores productivos mantengan información clara y de acceso público así como estudios sobre el ciclo de vida de sus productos y/o servicios.
- ii. Solicitamos fortalecer la vigilancia y medidas de sanción ante el incumplimiento de la legislación ambiental en este sector.

*3.- Acceso a la participación de las juventudes en la política pública de sostenibilidad.*

- i. Pedimos promover entre las personas jóvenes estrategias que fomenten su participación dentro de programas públicos que visibilicen los intereses de la presente declaratoria.
- ii. Instamos a mantener vigente el contacto y seguimiento con quienes sean parte del programa Consejeros Juveniles en el caso de la ciudad de León, con la finalidad de acercar una agenda sostenible en los diferentes espacios de toma de decisión.

## **Artículo IV**

### **Derechos climáticos**

Se reconoce que el cambio climático es una amenaza a nivel mundial que debe abordarse con perspectiva de derechos humanos e interseccionalidad. Las personas jóvenes guanajuatenses han expresado que existe desconocimiento, falta de vinculación y visibilización de esfuerzos por los derechos climáticos, por ello se busca promover la acción conjunta, así como la representación equitativa de distintos sectores en lucha por los derechos climáticos.

#### **I. Compromisos por parte de las juventudes**

##### *1. Diagnóstico en relación con el conocimiento sobre derechos climáticos.*

i. Generar una investigación que permita obtener una muestra que visibilice el estado actual del conocimiento de la población guanajuatense sobre los derechos climáticos, mismo que considere diversas perspectivas: comunidades vulnerables, sector público, sector privado, organizaciones civiles y academia.

##### *2. Facilitar herramientas para el acceso a la información.*

i. Crear un repositorio de información técnica en materia de cambio climático clasificado conforme a los diferentes ejes de la declaratoria, buscando que sea accesible para la sociedad civil.

##### *3. Visibilidad y vinculación de iniciativas.*

i. Generar una cartera de iniciativas, incluyendo los proyectos vigentes y los propuestos, con el fin de visibilizar los esfuerzos por los derechos climáticos desde el sector público, privado y la sociedad civil.

#### **II. Demandas**

##### *1. Presupuesto para seguimiento a la presente declaratoria.*

i. Crear una partida presupuestaria dentro de las direcciones de medio ambiente y sustentabilidad, así como en los institutos de juventud municipales para realizar un seguimiento a la declaratoria con la finalidad de cumplir con los compromisos pactados.

##### *2.- Difusión de información sobre derechos climáticos.*

i. Generar convenios con el sector público y medios de comunicación para la difusión de información respecto a justicia y derechos climáticos.

##### *3.- Creación de mecanismos de participación.*

i. Vinculación para promover la creación de mecanismos de comunicación y participación ciudadana en colaboración con el sector público para proponer soluciones y expresar necesidades relacionadas con la crisis climática.



4.- *Transparencia en la aplicación de las leyes en materia de sostenibilidad.*

- i. La transparencia en los procesos de aplicación de la “Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente”, así como de otros ordenamientos jurídicos aplicables en materia de sostenibilidad.

## Artículo V

### **Ciudades sostenibles**

Con base en el ODS 11, este eje tiene como objetivo promover ciudades que privilegien modelos urbanos sostenibles, inclusivos y asequibles para todas y todos.

#### **I. Compromisos por parte de las juventudes**

1. *Cápsulas informativas.*

- i. Producir y difundir materiales audiovisuales que permitan visibilizar, sensibilizar y proponer modelos de participación que promuevan la cultura ambiental.

2. *Estrategias para el aprovechamiento del agua de lluvia.*

- i. Buscar y desarrollar modelos accesibles y que permitan el aprovechamiento de agua de lluvia en zonas urbanas y rurales.

3. *Plan estratégico.*

- i. Desarrollar un modelo de programa estratégico cuyo objetivo sea la protección y aprovechamiento de áreas verdes y manejo del suelo, mismo que pueda ser implementado en diferentes ciudades del estado.

#### **II. Demandas**

1. *Programa local de áreas verdes y suelo.*

- i. Solicitamos implementar un programa estatal de protección y aprovechamiento de áreas verdes y manejo del suelo como medio para la recuperación del servicio ecosistémico de estas.

2. *Programa Estatal “Acopio Móvil”.*

- i. Requerimos que se implemente el programa “Acopio Móvil” en todo el estado como medida de disminución, correcta disposición y aprovechamiento de residuos valorizables.

3. *Programa de Aprovechamiento de Agua de Lluvia.*

- i. Exhortamos que se implemente un Reglamento Estatal de Construcción para la captación de agua de lluvia que nos permita tomar acción frente a la crisis hídrica.

#### 4. Vinculación y financiamiento.

- i. Demandamos que se establezca una vinculación con los municipios para la evaluación e información sobre las zonas con mayor consumo de agua y presupuesto para implementar programa de captación de agua pluvial en zonas con poca disponibilidad del recurso hídrico.

#### 5. Uso de suelo.

Exoramos Prohibir el aprovechamiento comercial de territorio que haya sufrido algún incendio sin importar si fue intencional o accidental.

## Artículo VI

### **Educación ambiental**

La conciencia ambiental en Guanajuato es un tema de gran relevancia ya que, los impactos ambientales de hoy en día son principalmente por actividades antropogénicas, ya sea por el desarrollo industrial, por el consumismo, por la descarga de aguas residuales a los cuerpos de agua, por la contaminación, por los residuos sólidos, entre muchos otros.

Para alcanzar un equilibrio entre la Naturaleza y la humanidad se requiere implementar la educación ambiental, la cual permite emplear estrategias para desarrollar una sensibilización y una conciencia ambiental en las personas.

#### **I. Compromisos por parte de las juventudes**

##### 1. Módulos Ambientales.

- i. Desarrollar espacios de educación ambiental no formal de acuerdo al contexto de cada comunidad local en conjunto con el sector público, el sector privado y la sociedad civil a través de módulos ambientales con el fin de generar cultura ambiental.

##### 2. Consejo Juvenil de Promoción Ambiental.

- i. Crear un consejo juvenil de formación y promoción ambiental para los miembros de los Consejos Ciudadanos Juveniles de cada eje temático de la presente declaratoria.

##### 3. Manejo de residuos.

- i. Dar seguimiento a los programas ya existentes del ámbito público y privado sobre el buen manejo de residuos, además de fortalecer los conocimientos sobre estos temas mediante formaciones y que se genere un trabajo colaborativo de las y los guanajuatenses con el estado.

## II.- Demandas

### 1. *Recolección de residuos.*

i. Demandamos un programa de sensibilización en donde se realice un cambio en los sistemas de recolección de residuos.

### 2. *Buen manejo de residuos.*

i. Solicitamos transparencia por parte del sector público en el manejo de residuos, en donde se busca que las instancias correspondientes de gobierno tengan actualizada la información sobre este tema.

### 3. *Educación Ambiental.*

i. Exhortamos fomentar la educación ambiental formal y no formal de manera transversal en currículo escolar de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior.

## Firmas de participantes

Nombre	Municipio
Alondra Cabrera Armenta	Cortázar
Jesus Eduardo León Leguizamo	Cortázar
María Fernanda Meza Hernández	Irapuato
Ana Paula Bravo Olmedo	Guanajuato
María Carolina Torres Rodríguez	León
María Paula Escalante Moreno	León
Brenda Aracely Torres Rodríguez	León
Brian de Jesús Prado López	León
Natalia Jocabed Ríos Gastélum	León
Yamile Leilani Reyes Olguín	León
Maricruz Alejandra Veloz Canto	León
Carlos Alejandro Ruiz Villaseñor	León
Giovanna Romero Contreras	León
Ramón Antonio Bohon Ferrer	León
Jorge Arturo Ruelas Mejía	León

Ana Lorena Urrutia Rocha	León
Mario Humberto López Araiza Valencia	León
Ernesto Ramírez García	León
Itzel Cárdenas Torres	León
Alondra Millan Rosales	León
Ambar Jiménez Hernández	León
Brenda Lizethe Ortiz Hernández	León
Marion Ximena Ochoa Hidalgo	León
Claudia Alejandra Velásquez Rodríguez	León
Juan Carlos Alberto Rojas Valadez	León
Omar Francisco Saucedo Ramírez	León
Zaida Lisseth Macías San Juan	León
María Fernanda Méndez Aguayo	León
Norma Verónica Rico Cortés	León
Daniel Alejandro Reynoso Badillo	León
Alma Irani Moreno Hernández	León
Fátima del Rocío Rodríguez Santos	León
Luz Angélica Medrano García	León
Dulce Corazón de María Gómez Flores	León
Fernando Torres Pérez	León
Daniel Parra Flores	Silao